

VIII TROFEO JOSÉ RUIZ DE MARCHA

Cto. de España de Marcha de Invierno de Promoción y 10 Km. Máster

O BARCO DE VALDEORRAS

14/12/2025

El Ayuntamiento de O Barco de Valdeorras y la Federación Galega de Atletismo, con la colaboración del Club ADAS Cupa, organizan el VIII Trofeo José Ruiz de marcha, prueba incluida en calendario nacional RFEA, que se realizará el próximo 14 de diciembre de 2025.

La competición está abierta a atletas con licencia nacional o autonómica de cualquier comunidad, siguiendo normativa vigente.

INSCRIPCIONES

1. Las inscripciones para el VIII TROFEO JOSÉ RUIZ DE MARCHA se realizarán a través de la plataforma RFEA antes de las 23:00 horas del miércoles 3 de diciembre de 2025.
2. Serán válidas las marcas realizadas en las temporadas 2024 y 2025. Se aceptarán inscripciones sin marca acreditada siempre y cuando el número de inscritos lo permita.
3. Cualquier incidencia relativa a la inscripción podrán abordarla hasta las 10:00 horas del viernes 5 de diciembre, remitiendo un correo a valdeorras@atletismo.gal.

RECOGIDA DE DORSALES

4. La recogida de dorsales se realizará en el Pabellón Municipal de Calabagueiros (entrada principal por Calle Calabagueiros) en los siguientes días y horarios:
 - 13 de diciembre de 18:00 a 20:00 horas
 - 14 de diciembre de 8:45 horas hasta una hora antes de su prueba.

CIRCUITO

5. El **circuitó** está **HOMOLOGADO** y recorrerá las avenidas de Galicia y Conde de Fenosa, con SALIDA y META frente al Centro de Salud de O Barco ([VER ANEXO 1](#)).

HORARIO Y CÁMARA DE LLAMADAS

Cámara Llamadas		HORA	Categoría	Distancia	Entrega Premios
Apertura	Cierre				
9:40	9:50	10:00	Sub-10 Hombres y Mujeres	1 km	11:05
9:50	10:00	10:10	Sub-12 Hombres y Mujeres	2 km	
10:10	10:20	10:30	Sub-14 Hombres y Mujeres	3 km	
10:40	10:50	11:00	Sub-16 Hombres y Mujeres	3 km	11:30
11:05	11:15	11:25	Sub-18 Hombres y Mujeres	5 km	12:05
11:40	11:50	12:00	Sub-20 Hombres y Mujeres	5 km	12:40
12:15	12:25	12:35	Absoluta* Hombres y Mujeres	10 km	13:40

**En la prueba absoluta podrán participar atletas Sub-23, Sénior y Máster.*

6. Los/las participantes deberán acceder a Cámara de Llamadas provistos de un documento de identificación oficial o de la licencia federativa en formato digital con foto antes de su cierre. En caso contrario, no podrán participar salvo causa justificada y aceptada por el juez árbitro de la competición
7. Los atletas deberán salir a la zona de competición con la camiseta y los dorsales puestos.

PREMIOS Y TROFEOS

8. Premiaciones:

- Medallas para los tres primeros/as clasificados/as de las categorías Sub 10, Sub 12, Sub 14, Sub 16, Sub 18 y Sub 20 en hombres y mujeres.
- Trofeos para los tres primeros clasificados absolutos, hombres y mujeres, en la prueba de 10 km.
- Todos los participantes recibirán un obsequio de la organización.

REGLAMENTO TÉCNICO DE COMPETICIÓN

9. Cada deportista participará con los dos dorsales (pecho y espalda) otorgados por la organización. Ambos tendrán que ser visibles en todo momento durante el desarrollo de la prueba.
10. El juez jefe del jurado de marcha tendrá la facultad de descalificar a un atleta en los últimos 100 m, cuando su modo de progresión infrinja obviamente la definición de marcha.
11. Se aplicará la norma del área de penalización con los tiempos establecidos en el reglamento técnico de la World Athletics.
12. Las reclamaciones deberán presentarse al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados.
13. Todos los participantes lo hacen bajo su propia responsabilidad y por el hecho de participar aceptan expresamente el presente Reglamento.
14. Seguro: todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil y accidentes deportivos durante el transcurso de la competición, quedando excluidos de las mismas los casos derivados de un padecimiento latente, imprudencia o inobservancia de las leyes, normativa de competición o similares. No se permitirá la asistencia en el recorrido de ningún vehículo ajeno a la organización, estando estos últimos debidamente identificados.
15. La organización dispondrá de los SERVICIOS MÉDICOS obligatorios, los cuales están facultados para retirar de la carrera a cualquier participante que manifestase un mal estado físico durante el desarrollo de la misma.
16. Se recomienda a todos los participantes que lleven a cabo, antes de tomar parte en la prueba, un reconocimiento médico que descarte cualquier patología o dolencia que complique su participación en la prueba.
17. Todo lo no previsto en el presente reglamento se regirá por las normas de competición de la FGA, RFEA y World Athletics para la presente temporada.

MÁS INFORMACIÓN

Campeonato de España de Marcha de Invierno de Promoción

<https://atletismorfea.es/sites/default/files/2025-10/Normas%20reguladoras%20-%20AL%202025%20-%20Invierno%20de%20Marcha%20Promoci%C3%B3n.pdf>

Campeonato de España 10 km marcha ruta Máster

<https://atletismorfea.es/sites/default/files/2025-10/Normas%20reguladoras%20-%20Master%202025%20-%20Marcha%20%2810km%29.pdf>

ORGANIZA



COLABORA



DEPORTE
GALEGO



ANEXO 1.



